



En Cataluña

Fomento licita un contrato para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en carreteras de Lleida

- Por un importe de 10,99 M€.

Madrid, 2 de enero de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado, tal y como publica hoy el BOE, un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Lleida, sector de conservación nº 2, con un importe de 10,99 millones de euros.

Las carreteras atendidas por este sector son:

- N-230, tramo Enlace A-2 – L.P. Huesca, P.K. 6+475 al 28+985.
- N-240, tramo L.P. Tarragona –Els Magraners, P.K. 49+200 al 87+850.
- N-240, tramo Els Magraners- Polígono Industrial del Segre, P.K. 87+850 al 89+729.
- N-240, Tramo de conexión, P.K. 99+620 al 99+850.
- N-240, tramo Enlace A-2 – L.P. Huesca, P.K. 103+660 al 118+400.
- A-14, tramo Enlace A-2 – Enlace Almenar, P.K. 0+000 al 16+300.
- A-22, tramo Enlace A-2 – L.P. Huesca, P.K. 0+000 al 19+173.
- Ramales 1 y 2 de conexión de la A-22 con la N-240 y ramal 3 de conexión de la A-14 con la N-230.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los



Nota de prensa

elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.